



Beneficios FIMSE: Transparencia

28 Abril, 2020

MERCADOS ACCIONARIOS

Los mercados accionarios en el mundo reaccionando positivamente a la posibilidad de término del confinamiento en algunos países en donde los contagios del covid-19 se han desacelerado, tal es el caso de Francia, Alemania, España, Italia y posiblemente Estados Unidos. Los reportes trimestrales siguen fluyendo y a excepción de algunas empresas financieras y de consumo, la contracción en utilidades de las empresas en la muestra del S&P500 que han reportado a la fecha (entre el 25 y el 30%) es superior al 17%. En México no se espera que la situación sea diferente. La expectativa es que en todo el mundo las empresas den prioridad a mantener, en la medida de lo posible, sus operaciones y que por la caída en las utilidades los dividendos disminuyan. Los mercados seguirán atentos a las decisiones de política monetaria de la FED y del Banco Central Europeo y a alguna nueva medida en apoyo a la economía.

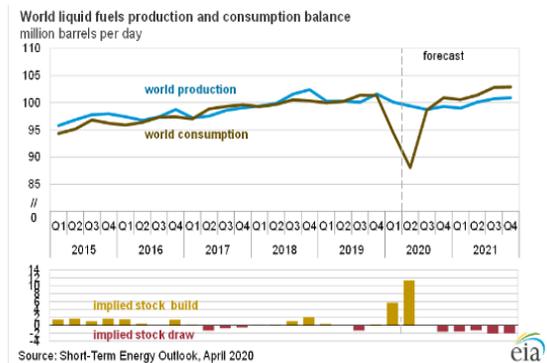
BMV últimos 12 meses



BIENES BÁSICOS

La pandemia de covid-19 ha dado lugar a una caída en la demanda de energéticos sin precedentes. La Agencia Internacional de Energía (AIE) advirtió en su informe mensual de petróleo que se estima que la demanda en abril podría ser 29 millones de barriles por día menor a la demanda de hace un año, nivel no visto desde 1995. Además, disminuyendo la capacidad de almacenaje por la sobreoferta existente, se combinan los elementos para suponer que los precios podrían permanecer a la baja por mayor tiempo. El oro reaccionando a la baja, en línea con los mercados accionarios, ante la incertidumbre y volatilidad por el entorno energético. Mantiene su condición de activo de resguardo, pero seguirá sujeto a variaciones en su precio.

Oferta/Demanda Estimada AIE



MERCADOS DE DEUDA Y TIPO DE CAMBIO

En una reunión fuera de calendario, Banco de México acordó de manera unánime la reducción de su tasa objetivo en medio punto para dejarla en 6%. Algunos analistas estiman que dada la complicada situación económica, se podrían registrar bajas adicionales entre 0.75%-1.25% y cerrar el 2020 por debajo del 5%. Además, la inflación a la baja de la primer quincena de abril parece confirmar el ajuste estimado en la tasa objetivo. Banxico también dio a conocer un programa de diversos estímulos para la economía del orden de \$750,000 y el Consejo Mexicano de Negocios en coordinación con el Banco Interamericano de Desarrollo ha conseguido un programa de créditos en apoyo de la pequeña y mediana empresa. Las acciones bien vistas por el mercado, resultan insuficientes sin un plan fiscal de apoyo desde el Gobierno Federal, lo que incrementa la percepción de riesgo y mantienen al tipo de cambio entre los \$23/\$25.

Peso Mexicano últimos 90 días



28 Abril, 2020

ACUERDO DEL CONSEJO MEXICANO DE NEGOCIOS (CMN) Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID Invest)

PLAN DE RESCATE A EMPRESAS, PYMES Y MIPYMES.

- a) *El Consejo Mexicano de Negocios, que preside Antonio del Valle, y BID Invest, anunciaron un programa inicial de tres mil millones de dólares en factoraje a proveedores de grandes empresas o factoraje inverso enfocado a 30 mil mipymes y que, desde luego, son apoyos más importantes que los micro créditos de 25 mil pesos que inicia esta semana el gobierno federal. El crédito revolvente y con un plazo de 90 días podrá financiar hasta 12 mil millones de dólares en facturas.*
- b) *El programa de financiamiento a mipymes del CMN y del BID consiste en un esquema de financiamiento inverso tomando como ancla a las grandes empresas. Es decir, las mipymes que son proveedoras de esas compañías "venderán" sus facturas por cobrar al BID, el cual les dará liquidez de inmediato. Regularmente, debido a los flujos de caja que manejan las grandes empresas, las mipymes deben esperar tres meses para cobrar por los servicios o productos que ofrecen.*
- c) *Dicho programa, está diseñado para apoyar a 30 mil mipymes por un monto de hasta 3 mil millones de dólares en los primeros tres meses. Lo que significa, que al ser revolvente, tiene el potencial de incrementarse a 12 mil millones de dólares (290 mil millones de pesos) al año.*
- d) *La SHCP sólo respalda la operación como accionista del BID y como autoridad máxima financiera del país. No hay aval crediticio alguno porque no hay recursos del gobierno comprometidos, no se incrementa la deuda del país, es una operación privada.*
- e) *Las acciones del CMN, se han dado después de la negativa de la administración federal de implementar medidas económicas contracíclicas, que incluyan un plan de apoyos fiscales y emisión de deuda para tratar de reactivar la economía. Diversas instituciones incluyendo el Fondo Monetario, vislumbran un sombrío panorama para México. A la interrupción de las cadenas de suministro y a la afectación del turismo, se suma la crisis petrolera y una contracción estimada en el flujo de remesas provenientes de Estados Unidos.*
- f) *EL Secretario de Hacienda ha mencionado que este programa, es la segunda etapa de una línea de crédito aprobada por el BID invest hace más de dos años, que México no cuenta con margen de maniobra para implementar un plan de apoyos fiscales como los que se han implementado en España, Canadá, Alemania o Estados Unidos. Considera que los apoyos sociales (25 mil millones de pesos en créditos para el sector informal, 25 mil millones de pesos en créditos para el sector formal y 50 mil millones de pesos para rehabilitar 50 ciudades) y que representan entre el 1 y el 2% del PIB, resultan suficientes considerando que la recaudación de impuestos en México representa solo el 13% del PIB y las otras fuentes de ingresos (petróleo, turismo, etc) se encuentran en una grave crisis.*
- g) *Sin embargo, además de las voces de los empresarios, comienzan a surgir las de los especialistas. Tal es el caso de BBVA, quien urgió este martes al Gobierno mexicano a adoptar un paquete fiscal que represente el 6 % del PIB para sortear una contracción económica estimada de hasta el 12 % por la crisis del coronavirus, que podría llevar a perder hasta 1,5 millones de empleos.*

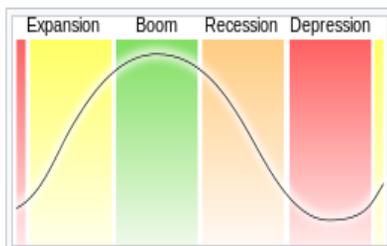
28 Abril, 2020

El Concepto de la Semana:

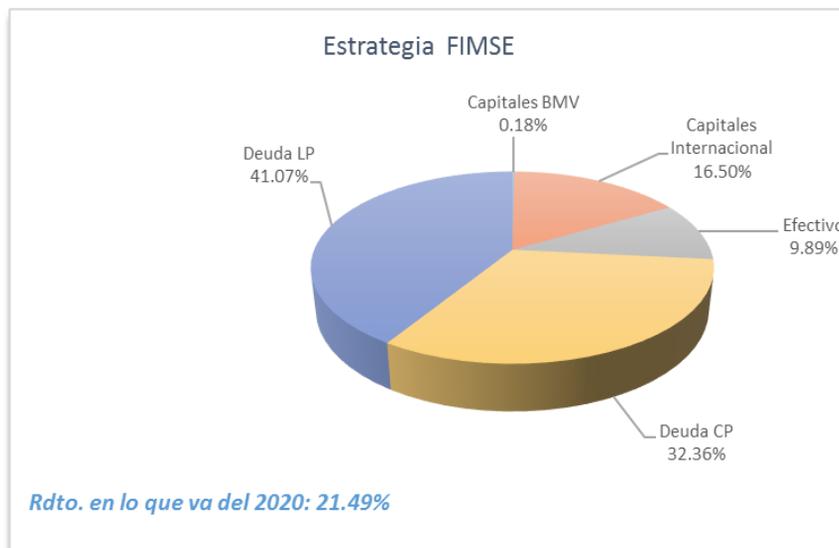
POLITICA ECONÓMICA CONTRACÍCLICA

La política económica anticíclica o contracíclica consiste en el conjunto de acciones gubernamentales dedicadas a impedir, superar, o minimizar los efectos del ciclo económico. Los ciclos económicos son fluctuaciones de la actividad económica inherentes a la economía y caracterizadas por la alternancia de periodos alcistas y de recesión. Los ciclos económicos son consecuencia de la sobreacumulación o sobreproducción, a la cual siguen expectativas de disminución de la tasa de ganancia (o de que la tasa de ganancia sea menor que la tasa de interés), lo que provoca la reducción de inversiones y la desaceleración del nivel de actividad. Diversos factores exógenos, como las crisis del petróleo o las crisis financieras (ahora una crisis sanitaria) pueden contribuir a revertir el ciclo o a acentuar sus efectos. Las políticas anticíclicas generalmente son defendidas por los keynesianos, que consideran que el ciclo económico no tiende al equilibrio general, como pensaban los neoclásicos. Según la escuela keynesiana el déficit y la inversión pública es el principal instrumento de política económica para amortiguar los efectos del ciclo. Así, durante la recesión, el gobierno debe intervenir, reduciendo impuestos, promoviendo la expansión del crédito y aumentando el gasto, realizando inversiones que sean capaces de estimular la economía. De esta forma, durante una recesión, donde el capital privado no tiene expectativas de ganancia que fomenten su inversión, es el déficit público el que debe expandirse para poder restablecer el equilibrio económico. De la misma forma, lo inverso debe ocurrir durante la fase creciente del ciclo, en los periodos de prosperidad el Estado debe aumentar la recaudación, creando un superávit para pagar sus deudas y formar un fondo de reserva que pueda ser utilizado durante los periodos de recesión o depresión económica.

https://es.wikipedia.org/wiki/Pol%C3%ADtica_econ%C3%B3mica_antic%C3%ADctica



Los **ciclos económicos** se caracterizan por la alternancia de periodos **alcistas** y de **recesión**. Las **políticas económicas anticíclicas** proponen medidas **estatales** para superar las recesiones, durante las que el capital privado no se invierte por temor a las pérdidas. Entre las propuestas se encuentra la creación de **empleo** y **empresas públicas**, la bajada de **impuestos** o la subida de **salarios** con el fin de restaurar el **equilibrio económico**.



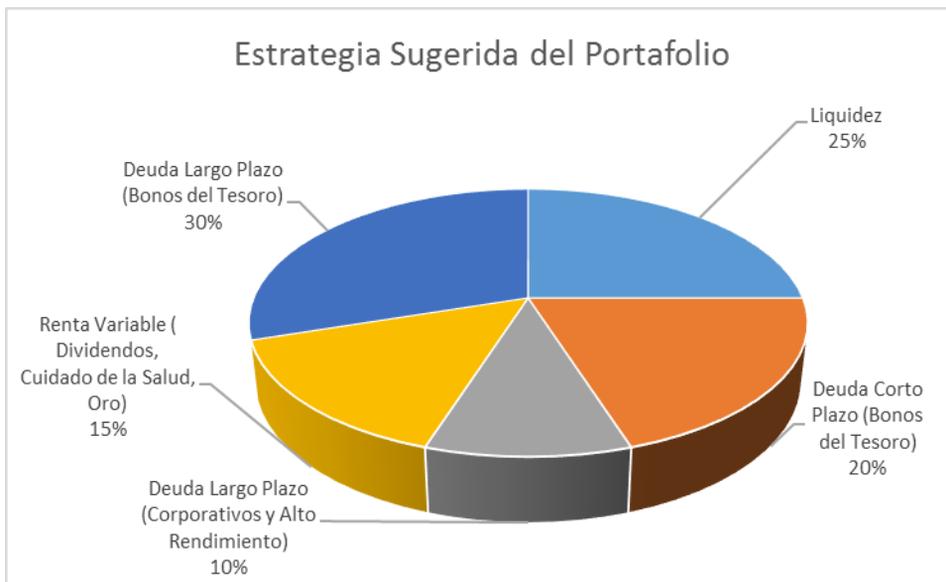
Nota: Rendimiento Anual Simple del Portafolio Especializado FIMSE al 28 de Abril 2020.

28 Abril, 2020

FIMSE Perspectivas

Premisas Globales	2020
Países con Crecimiento	Desarrollados: E.U., Canadá. Emergentes: Rusia, Arabia Saudita
Sectores con Expectativa de Desempeño Superior al Promedio del Mercado	Defensivos en una crisis: Cuidado de la Salud, Bienes de Consumo, Servicios Públicos
Sectores con Expectativa de Menor Riesgo Crediticio	Bajo Riesgo: Cuidado de la Salud (Grandes Farmacéuticas) Riesgo Medio: Papel y Comercio
Petróleo BRENT	US\$40.00
Petróleo WTI	US\$38.00
Tasa FED	0% a 0.25%
Precios del Oro	US\$1680
Dólar/Euro	\$1.08

Premisas Locales	2020
Sectores con Expectativa de Desempeño Superior al Promedio del Mercado	Defensivos en una crisis: Consumo
Tasa Objetivo Banxico	6.00%
Tipo de Cambio	\$21.00
Precio Mezcla Mexicana Presupuesto	\$49.00



Declaraciones y Certificación de Análisis

Yo, Beatriz López Mejía, certifico que los puntos de vista que se expresen en este documento son reflejo de mi opinión personal sobre los indicadores, empresas y toda la información vertida en éste reporte. Conforme a lo establecido en las Políticas y Lineamientos para evitar conflicto de interés establecido en la Guía de Inversión de FIMSE, los analistas bursátiles tienen que observar ciertas reglas que regulen su participación en el mercado, con el fin de prevenir la utilización de información privilegiada.

La remuneración de la Analista en Jefe se basa en actividades y servicios que van dirigidos a beneficiar a los clientes de FIMSE Asesoría Patrimonial Independiente S de RL de CV (FIMSE) y esta se determina con base en la rentabilidad de FIMSE y del desempeño individual del Analista en Jefe. La analista no ha recibido, no recibe, ni recibirá pago directo o compensación de alguna de las empresas o de cualquiera de las fuentes mencionadas en este reporte y que puedan ser sujetas de análisis en este documento.

Puede ser posible que FIMSE haya prestado, este prestando o brinde a futuro algún servicio a alguna fuente de información o empresa mencionada en este reporte. En los últimos 12 meses, FIMSE no ha recibido compensación por este concepto.

Ninguno de los miembros de FIMSE funge con algún cargo en alguna de las fuentes de información o empresas mencionadas en este reporte

Al cierre del último trimestre, ningún miembro de FIMSE mantiene inversiones directa o indirectamente en valores o instrumentos financieros, que represente el 1% o más de su cartera de inversión, de los valores en circulación o el 1% de la emisión subyacente de los valores o instrumentos de inversión mencionados en éste reporte.

El propósito de esta publicación y de sus servicios asociados es delinear el progreso de los mercados en los términos de la aplicación correcta de un sistema determinado. La información contenida en este reporte ha sido obtenida de fuentes consideradas como fidedignas. La información, estimaciones y recomendaciones que llegaran a incluirse en este reporte se encuentran vigentes a la fecha de su publicación, pero pueden ser sujetas de modificaciones o cambios.

"Reporte integrado y presentado con fundamento en el Anexo 15, Artículo 47, de las DCGA a las entidades financieras y demás personas que proporcionen servicios de inversión"

La guía de inversión definida por FIMSE considera:

En el Mercado de Renta Variable:

Compra:

Cuando nuestra expectativa de rendimientos supera la expectativa del Índice de Precios de la BMV.

Retención:

Cuando nuestra expectativa de rendimientos sea similar a la expectativa del Índice de Precios de la BMV.

Venta:

Cuando nuestra expectativa de rendimientos sea inferior a la expectativa del Índice de Precios de la BMV.

En el Mercado de Deuda:

Compra:

Cuando nuestra expectativa de rendimientos supera la expectativa de la Inflación.

Retención:

Cuando nuestra expectativa de rendimientos sea similar a la expectativa de la Inflación.

Venta:

Cuando nuestra expectativa de rendimientos sea inferior a la expectativa de la Inflación.

Equipo FIMSE

Margarita Ortiz Escobar
margarita.ortiz@fimse.com
Gerente General

Francisco Barrios Razo
fco.barriosr@fimse.com
Promoción

Beatriz López Mejía
beatriz.lopez@fimse.com
Analista en Jefe

www.fimse.com

"Rendimientos pasados no garantizan Rendimientos Futuros"